## **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

Número 1037/20

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA NUEVA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2020 PARA EL MUNICIPIO DE EL TIEMBLO.

Habiendo remitido nuevamente el Excmo. Ayuntamiento El Tiemblo certificación relativa a los acuerdos del Pleno de esta Corporación del día 19 de mayo de 2020, por el que se corrigen las fiestas locales comunicadas inicialmente a esta Oficina Territorial de Trabajo, se establecen como tales el 13 de junio y el 11 de septiembre, por lo que procede a modificarse el calendario de Fiestas Locales de la provincia de Ávila para el año 2020.

Ávila, 10 de junio de 2020.

El Jefe de la Oficina Territorial, Francisco Javier Muñoz Retuerce.